



VISTO:

El Expediente OE N° 2135--M/17 de la Dcción Gral de Gestión Tributaria- Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos, y la nota n° 064/DGGT/2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las facturas tipo B n° 0210-00001159 por \$ 1.799.- (Pesos Un Mil Setecientos Noventa y Nueve) y n° 0210-00001148 por \$ 1.813,79 (Pesos Un Mil Ochocientos Trece con Setenta y Nueve Centavos) de la firma **NEWXER S.A.**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora Modelo 4072 serie UG4A00M4F y serie UG4A00FQF, respectivamente, durante el mes de febrero/2017,

Que se solicito al proveedor continuar en las mismas condiciones que la Ordenes de Compra n° 177/2016 y n° 243/2016, atento a que las mismas fueron consumidas en su totalidad, siendo necesario tener los equipos en las diferentes áreas, dado los trámites que se realizan en los sectores;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Director General, Subsecretario y Secretario del Área;

Que por Pase n° 571/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 2562;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0210-00001159 y n° 0210-00001148 por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DOCE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.612,79) a la firma **NEWXER SA**, por el servicio de alquiler de fotocopiadora, en el período febrero/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

ES COPIA

FDO: ARTAZA

D. GABRIEL ARZUZU N° 17017
Subsecretario de Hacienda
Neuquén, 30 de Mayo de 2017

